

## ACTA DE SORTEO PÚBLICO DE V.P.O.

En Almería, a dos de agosto de dos mil doce. En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Almería, sito en Pl. Constitución, nº 9, siendo las diez horas, se constituye la Mesa del primer sorteo público del año 2012, para la confección de relación ordenada y priorizada de demandantes de vivienda protegida, en sus distintos regímenes de acceso (Alquiler, Alquiler con opción a compra y Compra, tanto en sus variantes "general" como de "movilidad reducida"), de conformidad con lo establecido en el art. 8.3 de la Ordenanza Reguladora de las Bases de Constitución y Funcionamiento del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida, y Decreto 1/2012, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento regulador de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, y se realiza entre todas aquellas solicitudes presentadas e inscritas en el Registro Municipal de Viviendas de Protección Oficial, hasta el día 2 de julio de 2012, según listados validados por la Secretaría General.

Asisten al acto el Sr. Gerente de la Empresa Municipal, D. Pedro Gómez Calvache, y el equipo técnico de la Empresa Municipal, dando fe el Secretario General de la Corporación, D. Fernando Gómez Garrido.

Realizado el sorteo, se declara a lo siguiente:

### **PRIMERO.- Régimen de movilidad reducida opción a compra.-**

Al haber un único solicitante inscrito en la correspondiente lista, y sin realizar sorteo, se declara al mismo como único solicitante por este cupo, resultando ser Gutiérrez Galeano, José Luis.

### **SEGUNDO.- Régimen de movilidad reducida alquiler con opción a compra.-**

Realizado el sorteo sobre una lista total de 2 solicitantes, que comienza con Domínguez Hernández, Jose, y termina con Gutiérrez Galeano, José Luis, se insacula el nº 1, que corresponde a Domínguez Hernández, Jose, quedando en segundo lugar el nº 2 de la lista.

### **TERCERO.- Régimen general opción alquiler.-**

Realizado el sorteo sobre una lista total de 301 solicitantes, que comienza con Manuela Concepción Rueda Rodríguez, y termina con Maamar Rahmouni, se insacula el nº 039, que corresponde a María Ceba Navarro, quedando en segundo lugar y sucesivos, los solicitantes nº 040 y siguientes, hasta el nº 301, continuando con los solicitantes nº 1 hasta el nº 038 de la lista.

#### **CUARTO.- Régimen general alquiler con opción a compra.-**

Realizado el sorteo sobre una lista total de 947 solicitantes, que comienza con Jaime Boris Vargas Wila, y termina con Jose Fco. Romero Galvez, se insacula el nº 403, que corresponde a Marta González Mane, quedando en segundo lugar y sucesivos, los solicitantes nº 404 y siguientes, hasta el nº 947, continuando con los solicitantes nº 1 hasta el nº 402 de la lista.

#### **QUINTO.- Régimen general opción compra.-**

Realizado el sorteo sobre una lista total de 735 solicitantes, que comienza con María del Pilar Ruiz Jimeno, y termina con Mohammed Barrejal, se insacula el nº 540, que corresponde a Antonio Crespo Soria, quedando en segundo lugar y sucesivos, los solicitantes nº 541 y siguientes, hasta el nº 735, continuando con los solicitantes nº 1 hasta el nº 539 de la lista.

SEXTO.- El presente sorteo público, y las listas priorizadas y ordenadas resultantes del mismo, estarán en vigor hasta tanto se celebre un nuevo sorteo, con las nuevas listas que, a tales efectos, se confeccionen por la Empresa Municipal.

Por la Mesa se declaran válidas las adjudicaciones realizadas, dándose por terminado el acto, del cual se redacta la presente acta que se elevará al Sr. Alcalde-Presidente de la Empresa Municipal para adopción de la resolución que proceda, la cual se notificará a los promotores de V.P.O. y a los adjudicatarios y suplentes del sorteo, a los efectos oportunos, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

El Secretario,

Fdo. Fernando Gómez Garrido.

